



FUNDACIÓN
Andrea

CASA HOGAR PARA NIÑOS CON CÁNCER

NIT: 900.572.542-9 Entidad Sin Ánimo De Lucro

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACIÓN CASA HOGAR ANDREA (NIT. 900.572.542-9

Que la FUNDACIÓN CASA HOGAR ANDREA, cumple íntegramente y a cabalidad con todos los requisitos para permanecer en el Régimen Tributario Especial de que trata el artículo 19 del Estatuto Tributario Nacional y demás normas concordantes, incluyendo pero sin limitarse a los siguientes:

1. Se encuentra legalmente constituida.
2. Que su objeto social es un hogar de paso y albergue para los niños, adolescentes y sus familias durante el tratamiento de su enfermedad en la ciudad de Barranquilla. Promoviendo el apoyo médico, terapéutico, físico, psicológico, legal y acompañamiento familiar de la población infantil y adolescente afectada principalmente por enfermedad Hemato-oncológica y otras enfermedades catastróficas.
3. Ni sus aportes son reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1 E.T. y demás normas concordantes.

La presente certificación se expide en la ciudad de Barranquilla, el día 6 de abril de 2018, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - y para los fines previstos en el numeral 13 del Parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.


MARIA CLARA DIAZ GRANADOS
C.C. 22578645
REPRESENTANTE LEGAL



Calle 49 No. 65 - 09 Barranquilla, Colombia
Tel. 301 2645 • Cel. 321 534 1120

